

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

INE

LOGRA INE PERMISO PARA NUEVAS TORRES EN SEDE

El Instituto Nacional Electoral (INE) consiguió la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México no sólo para construir las dos torres de 14 pisos para su nueva sede, sino que podría tener permiso, incluso para edificar hasta 32 niveles. Así lo informó Bogart Cristóbal Montiel Reyna, director ejecutivo de Administración del INE, quien aclaró que no se piensa extender el proyecto a esa altura, pero la obra ahora se estima en 17 niveles. Tendrá tres sótanos intermedios de estacionamiento, además planta baja, sala de usos múltiples (o macro sala de prensa) y los 12 pisos de oficinas, todos en el Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan y Periférico. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

DATOS PERSONALES, COMO PRIORIDAD/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La defensa de los datos personales en posesión de instituciones públicas ha quedado en un momento jurídico extraño, debido a que su reglamentación secundaria tenía fundamento en artículos de la abrogada ley federal de transparencia que fue sustituida recientemente por una nueva que tiene grandes avances, pero que ahora sólo habla de transparencia, no de protección de datos en específico, como sí lo hacía de forma acotada su predecesora. Esto responde a la lógica de las reformas que abrieron paso primero a una ley general de transparencia con lo mínimos a observar en todo el país, de ahí salió la nueva ley federal, así como las locales para cada entidad federativa, todas armonizadas con la base general, que es lo mismo que va a ocurrir en lo relativo a datos personales, donde existe hoy una legislación específica para los que están en manos de particulares (bancos, laboratorios, etcétera), pero no se ha terminado el procedimiento legislativo para contar primero con una ley general de datos que fije con claridad las responsabilidades, garantías y sanciones concretas para los entes públicos que tengan en su poder información sensible de cualquier persona (expedientes médicos, domicilio, fotografía, etcétera) si se vulnera la confidencialidad respectiva. El INAI ha reiterado que en tanto no exista una ley vigente de datos en posesión de instituciones públicas, las disposiciones de la ya abrogada ley federal de transparencia seguirán vigentes en lo que se refiere a reglas para proteger la información. La ley general de datos está cerca, se aprobó el 28 de abril en el Senado, pero falta un tramo importante para concluir el procedimiento legislativo, que es la Cámara de Diputados y luego la armonización correspondiente. Es decir, tenemos una propuesta en vías de ajustar el marco jurídico, pero ha sido un trayecto complejo y sería grave ahora alargar más los tiempos de espera, no colocar el asunto como agenda prioritaria en el periodo extraordinario que ya se ha anunciado, si consideramos la relevancia del tema a la luz de casos recientes de abuso ilegal de bases de datos recabadas por órganos del Estado. De ahí la necesidad de ensanchar la protección a información sensible de las y los mexicanos como una prioridad. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, MARCO ANTONIO BAÑOS)

ELECCIONES 2016

LOS COMICIOS DE JUNIO NO SON ADELANTO DE 2018: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se ha colocado en el centro de una opinión social dividida con medidas como el despido de más de cuatro mil maestros en paro y la iniciativa para legalizar el matrimonio igualitario en todo el país. A dos semanas de la jornada electoral, el Ejecutivo federal lamentó el “lodo y basura” en las campañas y en todos los partidos, al tiempo que descartó ubicar en los resultados del próximo 5 de junio una proyección para

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

los comicios presidenciales de 2018. En entrevista para La Jornada, el primer mandatario identificó liderazgos que la han distorsionado y confundido la reforma educativa. “El Estado, no tiene margen para otra cosa que no sea aplicar la ley y despedir a los maestros faltistas”, manifestó. En tanto, respecto del matrimonio igualitario, se confesó católico, pero dijo que para la presentación de esa propuesta la condición de México como país laico, libre y que reconoce la diversidad. “Entiendo los tabúes sobre el tema, pero éste es un asunto de derechos y en el que no cabe tener un país con mexicanos de primera y de segunda, donde sólo se reconozcan los derechos de personas en cierta condición y no para el resto de los mexicanos con preferencia sexual distinta de quizá la mayoría”. Admitió que la caída de los precios del petróleo no estaba en el radar cuando se cambió la legislación, pero advirtió no sentirse frustrado. “La reforma energética va más allá. Compartir el riesgo con la iniciativa privada evitará grandes endeudamientos del gobierno, como ocurrió hace 50 años, cuando éste invirtió sólo en las áreas de explotación y producción”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 4-5, ROSA ELVIRA VARGAS)

REVISAN INE Y GOBIERNO SEGURIDAD EN COMICIOS

El gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE) analizaron los eventuales riesgos que se podrían enfrentar durante la jornada electoral del 5 de junio. En un encuentro privado, realizado en las instalaciones del organismo comicial, acordaron estrechar la coordinación institucional para generar las condiciones de seguridad adecuadas en los 14 estados donde habrá comicios. Participaron en el encuentro Renato Sales, comisionado Nacional de Seguridad, y Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE. Asimismo, Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), y Enrique Galindo, jefe de la Policía Federal. “Este tipo de reuniones permiten que las instituciones electorales, en coordinación con las de seguridad nacional y procuración de justicia, trabajen para crear condiciones adecuadas en todos los procesos electorales. “Entre ellas, la confianza, seguridad, participación ciudadana y el respeto a los resultados electorales, con el fin de contribuir al fortalecimiento de una gobernabilidad democrática en todo el país”, indicaron los organismos en un comunicado conjunto. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, STAFF)

SFP, SIN ARMAS PARA INVESTIGAR

La Secretaría de la Función Pública (SFP) carece de los elementos para proceder a la investigación de enriquecimiento y desvío de recursos que se acusan en las campañas políticas, aseguró Virgilio Andrade, su titular. Sin embargo, adelantó que el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción sí le dará herramientas a la SFP para impedir que esas acusaciones queden sin investigación y se genere impunidad. En el Senado de la República, donde asistió al programa Mesa de Diálogo del Canal del Congreso, Andrade recordó que la SFP puso en funcionamiento el sistema de alertas inmediatas para que los ciudadanos denuncien a los servidores públicos que intervienen en elecciones o a quienes les ofrecen afiliarlos a programas sociales a cambio de votos. Sobre la forma en que procede esa secretaría ante acusaciones de guerra sucia, dijo que por el momento la división de competencias no le permite intervenir. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ELECCIONES EN CINCO ESTADOS, BAJO LA LUPA DE LA PGR

Por registrar denuncias recurrentes durante el actual proceso electoral, en vísperas de la jornada de votación del próximo 5 de junio, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) colocó a Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y Puebla como zonas de “atención prioritaria”. En consecuencia, el organismo de la PGR realizará un gran despliegue ministerial en esas entidades a partir del próximo 2 de junio. En entrevista con El

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

Universal, Santiago Nieto, titular de la Fepade, señaló que en el país hay mil 295 investigaciones abiertas relacionadas con el condicionamiento de programas sociales, compra de votos y hasta dos mil casos de “turismo electoral”, que implica acarrear votantes de un estado a otro, o incluso a personas de Centroamérica. En Veracruz y Tamaulipas se indagan cuatro denuncias por financiamiento ilícito de campañas. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) turnó a la Fepade diversas denuncias contra servidores públicos y promotores de partidos que han utilizado los programas sociales para manipular e incidir en el voto, pero “por secrecía nos reservamos” la cantidad para evitar “entorpecer las investigaciones”, informó Arturo Téllez, titular del órgano interno de control. Las denuncias, dijo, “se han presentado en Veracruz, algunas son conocidas públicamente, y también en Aguascalientes”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, JUAN OMAR FIERRO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, BLANCA VALADEZ)

REFUERZA CAMPAÑAS DIRIGENCIA DEL TRICOLOR

A dos semanas de que se lleven a cabo las elecciones, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que los próximos días reforzará sus campañas en 12 de las 14 entidades que tendrán comicios, en las que se votará por gubernaturas. En un comunicado, Manlio Fabio Beltrones, líder del tricolor, confirmó que su partido realiza una evaluación de la estrategia. “Estamos realizando la evaluación de las campañas en las 12 entidades que tendrán cambio de gobierno y reforzaremos la organización que nos lleve al triunfo”, dijo. A través de un comunicado, el dirigente del PRI no hizo referencia a entidades como la Ciudad de México y Baja California, donde también habrá elecciones para la Asamblea Constituyente y autoridades locales. Beltrones señaló que el eje de las campañas de los candidatos priístas serán las propuestas de gobierno, pero advirtió que el partido también está listo para responder a los ataques de la oposición. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, STAFF)

SEÑALA PRD REZAGOS EN MATERIA ELECTORAL; RESPONSABILIZA AL PRI DE LA VIOLENCIA

Francisco Martínez Neri, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, afirmó que pese a los avances en materia electoral, persisten grandes vicios que provocan inequidad e impunidad en los comicios. Refirió que de cara a la elección del 5 de junio, es necesario aceptar que “el mal comportamiento de las instituciones ha viciado los procesos y afectado su credibilidad”, como es el caso del uso de recursos públicos de programas sociales para la coacción del voto y su utilización para favorecer a los candidatos del partido en el poder, en este caso al PRI. Martínez Neri dijo que este problema tiene un trasfondo mayor, “pues la democracia no se puede concretar cuando millones de personas que continúan viviendo en pobreza [aproximadamente 533 millones, de acuerdo con el Coneval], siguen siendo objeto para la compra del voto”. Por otra parte, Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política del sol azteca, acusó al PRI de generar un clima de violencia de cara a las elecciones y advirtió que ese partido ha recurrido a la guerra sucia y los golpes bajos para ganarle a sus oponentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, LILIANA PADILLA)

FILTRACIONES POLÍTICAS, AL MEJOR POSTOR

Con motivo de las campañas electorales, senadores, diputados y dirigentes de partidos han sido visitados o llamados por una persona que les ofrece filtraciones políticas para atacar a sus oponentes. De acuerdo con testimonios recabados, por 30 mil y hasta 100 mil pesos, dando un adelanto de cinco mil pesos, un hombre identificado como Carlos Alberto Benítez Cruz pretende vender audios, videos y fotografías de sus adversarios

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

políticos. Desde febrero, esta persona se presenta con identidades falsas en oficinas de políticos. En algunas ocasiones los aborda como periodista, en otras dice que es policía federal, experto en campañas políticas, operador político e, incluso, aseguró que es parte de un equipo que trabajó en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Tres legisladores lograron identificar que Benítez Cruz les hizo llamadas desde números registrados en Tamaulipas y Veracruz. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P.1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

CANDIDATO DEL PAN, ACUSADO Y CON ORDEN DE APREHENSIÓN

Desde 2010, el candidato del PAN al gobierno de Aguascalientes, Martín Orozco, enfrenta un proceso penal por la permuta de varios terrenos que hizo en 2007, siendo alcalde. Derivado de esto fue procesado por ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias. Esto generó que se le dictara una orden de aprehensión y auto de formal prisión, el 19 de febrero de 2010. Pero el ex alcalde de Aguascalientes salvó la cárcel. Promovió un amparo y obtuvo una suspensión definitiva. Documentos en poder de El Financiero muestran otros casos en los que Orozco dio ventajas a amigos y familiares cuando fue alcalde. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 50-51, REDACCIÓN)

INVITA "CHACHO" A CORRAL; CRIMEN ORGANIZADO AYUDA AL PRI EN CHIHUAHUA: PAN

José Luis "Chacho" Barraza, candidato independiente al gobierno de Chihuahua, llamó a Javier Corral, aspirante del PAN, a sumarse a su campaña para meter a la cárcel a César Duarte, gobernador del estado. "Si quiere meter al gobernador a la cárcel, que se sume. En este proyecto están los ciudadanos que sabemos hacer las cosas bien", señaló en un mitin con candidatos independientes en la Plaza de Armas. José Luévano Rodríguez, presidente estatal del albi azul, advirtió que la delincuencia organizada pone en riesgo el proceso electoral en gran parte de los municipios del estado, donde intimida a candidatos de oposición al PRI, así como a operadores de campañas, y es previsible que en algunas zonas altere los resultados de la votación. En entrevista, señaló que las autoridades electorales en la entidad han restado importancia a esta situación, pero no se puede seguir eludiendo, porque pone en riesgo la imparcialidad y certeza de los resultados de la jornada electoral del 5 de junio, cuando se elegirán 67 alcaldes, diputados locales y gobernador. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, PEDRO SÁNCHEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, MIROSLAVA BREACH)

TONY GALI SOSTIENE VENTAJA EN PUEBLA

Cuando ha transcurrido más de media campaña, Tony Gali, candidato del PAN al gobierno de Puebla, supera por 11 puntos a Blanca Alcalá, aspirante del PRI, en la contienda por la gubernatura. Los demás aspirantes se encuentran sumamente rezagados, según la reciente encuesta estatal BGC-Excélsior levantada en viviendas del 6 al 9 de mayo. Gali alcanza 44% de las preferencias efectivas contra 33% para Alcalá, según el modelo de votantes probables y solidez de las intenciones de voto. Bastante a la distancia, Abraham Quiroz, de Morena, y Roxana Luna, del PRD, obtienen 8% cada uno. La ex panista y ahora independiente Ana Teresa Aranda ya capta 7 por ciento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

MORENA, LA ÚNICA OPCIÓN EN QUINTANA ROO: LÓPEZ OBRADOR

De gira por el sur de Quintana Roo, Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, llamó a los quintanarroenses a votar el próximo 5 de junio por José Luis Pech, candidato de su partido, porque los otros aspirantes a la

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

gubernatura del estado, Carlos Joaquín González, de la alianza PAN-PRD, y José Mauricio Góngora Escalante, de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, “son muy peligrosos y dañinos”. Durante su recorrido por los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Chetumal, reiteró que ambos candidatos son parte de la mafia del poder. “En su momento Carlos Joaquín, como priísta, saqueó a Quintana Roo, y Góngora Escalante lo sigue haciendo”. A pregunta sobre si José Luis Pech pudiera declinar en favor de Carlos Joaquín, López Obrador respondió que “Joaquín y Góngora deberían estar en la cárcel, no ser candidatos. A diferencia de ellos, el candidato de Morena es el más preparado”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CARLOS ÁGUILA ARREOLA)

ENTREGAN AL IEE PAPELERÍA EN CAMIONES USADOS POR EL PRI EN SINALOA

Luego de los problemas que enfrentó el gobierno estatal para pagar la papelería que se utilizará en los comicios del 5 de junio, personal del Instituto Estatal Electoral (IEE) recibió 6.6 millones de boletas. Arturo Fajardo Mejía, secretario del organismo, informó que hace unos días la administración estatal hizo el depósito de 38 millones de pesos que hacían falta para la impresión. Este domingo las boletas llegaron en camiones de la empresa Paquetería Sinaloa Express, en presencia de Genaro García, secretario de Seguridad Pública estatal, y representantes de los partidos políticos y candidatos independientes. Sin embargo, Serapio Vargas, representante del aspirante independiente a la gubernatura Francisco Frías Castro dijo que no se puede confiar en esa compañía, porque algunos de los vehículos portaban calcomanías de Jesús Valdez, candidato del PRI a la alcaldía de Culiacán y el lema Puro Sinaloa, alusivo a la campaña de Quirino Ordaz Coppel, abanderado del tricolor a la gubernatura. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, J. VALDEZ E I. SÁNCHEZ)

AVENTAJA EL PRI EN TLAXCALA; PODRÁN VOTAR CERCA DE 900 MIL PERSONAS

Con 6.4 puntos de diferencia en las preferencias electorales, Marco Antonio Mena Rodríguez, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza-PS a la gubernatura de Tlaxcala, ganaría si hoy fueran las elecciones. De acuerdo con una encuesta elaborada por el diario El Universal, el candidato priísta tiene una ventaja de 34.5% en la intención del voto, seguido de Lorena Cuéllar Cisneros, del PRD, con 28.1% y Adriana Dávila Fernández, del PAN, quien obtendría 21.6 por ciento. El cuarto sitio lo ocupa Martha Palafox Gutiérrez, candidata de Morena, con 7.6%, mientras que ninguno de los otros cuatro aspirantes obtiene más de 3.2% de las preferencias ciudadanas. Los porcentajes anteriores corresponden a los votantes probables, aunque en los resultados del total de entrevistados, la tendencia a favor del priísta se confirma, pues se encuentra también 6.4 puntos arriba de su más cercana competidora. En torno a la opinión que se tiene de los candidatos, 38.1% de los encuestados eligió la respuesta de muy buena o buena para la perredista Lorena Cuéllar, 35.3% para el priísta Marco Antonio Mena Rodríguez y 32.5% para la panista Adriana Dávila Fernández. El próximo 5 de junio podrán votar 879 mil 674 ciudadanos en las elecciones de Tlaxcala donde se elegirá gobernador, 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, además, se renovarán 60 ayuntamientos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 21, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, NOTIMEX)

PRESENTAN PROPUESTAS Y CRUZAN ACUSACIONES

Los aspirantes a la gubernatura de Veracruz participaron en el segundo y último debate que organizó el Organismo Público Local Electoral (OPLE), espacio que sirvió tanto para cruzar descalificaciones como para privilegiar propuestas. Los ataques se centraron en el abanderado de Morena por el presunto pacto con el gobierno estatal y en el gobernador Javier Duarte de Ochoa. Sin embargo, a diferencia del anterior en que Héctor Yunes Landa, del

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

PRI, y Miguel Ángel Yunes Linares, del PAN —punteros en la elección—, aprovecharon para lanzar acusaciones personales, ahora presentaron sus propuestas en tres temas fundamentales: política, gobierno y cultura democrática; educación, cultura y salud. Este encuentro también se vio permeado por la ola de violencia en el estado que dejó un saldo de por lo menos siete muertos, pues los abanderados lamentaron los hechos y acusaron que las fuerzas de seguridad locales fueron rebasadas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, HORACIO JIMÉNEZ)

VEN REBASADO AL ÁRBITRO ELECTORAL; CONGREGA MONREAL A MÁS PERREDISTAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido rebasado y no ha podido frenar la intromisión de gobernadores rumbo a las elecciones del 5 de junio, acusó Agustín Basave, presidente del PRD. “Hay intromisión ilegal de los gobernadores en las elecciones y en los institutos electorales locales donde habrá elecciones, y el problema es que seguramente los delitos cometidos van a quedar impunes, porque los gobernadores son en este país señores feudales que no tienen contrapesos reales. “El Instituto Nacional Electoral está rebasado por los gobernadores, que siguen comprando y coaccionando el voto”, insistió. “Los gobernadores controlan a sus congresos locales, controlan los tribunales superiores de justicia, controlan los organismos autónomos, controlan todo, y no hay contrapesos”, dijo de visita en Zacatecas, donde acompañó a Rafael Flores, candidato de la alianza PRD-PAN al gobierno estatal. En tanto, la corriente perredista Alternativa Democrática Nacional (ADN) en la entidad anunció su adhesión al proyecto de David Monreal, candidato de Morena a la gubernatura zacatecana. “Con la intención de sacar al PRI corrupto que denigra y corrompe todas las instituciones, al PRI de Miguel Alonso, que ha endeudado y ha mandado a los peores indicadores a nuestro estado, por eso nos aliamos a David Monreal”, dijo Carlos García Murillo, secretario de Organización Política del PRD en la entidad. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, GERARDO ROMO)

SALA SUPERIOR

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES ELECTORALES ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GÉNERO: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que los partidos políticos y las autoridades electorales están obligados a cumplir y vigilar las disposiciones constitucionales en materia de paridad de género, para que en la postulación de candidaturas haya igual número de mujeres y hombres. “El tamiz final de la democracia es tener la libertad de elegir. Habrá quienes se pregunten si al establecer la obligación de la paridad en las candidaturas no se manipula la libertad de elegir. La respuesta es no, porque la ley determina claramente, en el artículo 41 constitucional, que la paridad es una obligación de los partidos políticos, entonces ellos tienen la obligación de presentar un número igualitario de candidatos”, dijo. Durante la presentación del libro de su autoría Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas, realizada en la Casa de la Cultura Jurídica de Durango, el Magistrado explicó que en las democracias el elector es quien finalmente decide si vota por una mujer o por un hombre. “No necesariamente los hombres votarán por un hombre o las mujeres lo harán por una mujer. El voto es libre”, expresó. El magistrado González Oropeza indicó que la democracia paritaria, lejos de identificar a una clase desvalida, lo que pretende es reconocer la igualdad, ya que las mujeres han sido relegadas, humilladas y discriminadas durante años; y los jueces no pueden quedar impasibles frente a eso. Si el concepto de democracia y Estado de derecho es de igualdad ante la ley, los operadores jurídicos deben llevar hasta sus últimas consecuencias el cumplimiento y respeto a las normas constitucionales, “por eso, las sanciones son importantes y las hemos estado aplicando”. “Si la legislación establecía cuotas, ahora debemos exigir el cumplimiento a la

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

Constitución, no porque al Tribunal se le antoje, sino porque es un principio. Si la autoridad electoral interviene, acepta o tolera que no se cumpla con la paridad, entonces a ellos debemos exigirles el cumplimiento, porque en materia de derechos no se puede dar marcha atrás”, aseveró. “El cumplimiento irrestricto se puede hacer desde los estados ya que los derechos fundamentales, no hablo sólo de los derechos políticos, se iniciaron en las Constituciones estatales”, añadió. Raúl Montoya Zamora, presidente del Tribunal Electoral de Durango, destacó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido proactivo y reactivo a las demandas de la sociedad. “Ha sido receptivo. Ha hecho suyos los reclamos de ser sensibles hacia las mujeres para tener mayores espacios públicos y políticos y garantizar la igualdad sustantiva de hombres y mujeres”. En la presentación estuvieron Carlos Báez, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, y Monika Gilas, coautores del libro; además de María Magdalena Alanís Herrera y Javier Mier Mier, magistrada y magistrado del Tribunal Electoral de Durango. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 5, STAFF; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRA TOVAR; EL DÍA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN OBSERVAR EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD EN SUS FUNCIONES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el principio de neutralidad constitucional exige a todos los servidores públicos que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad en la materia. En la tesis V/2016 con el rubro “Principio de neutralidad. Lo deben observar los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones (Legislación de Colima)”, el TEPJF indicó que los principios constitucionales tutelan los valores fundamentales de elecciones libres y auténticas que implican la vigencia efectiva de las libertades públicas, lo que se traduce en que el voto no debe estar sujeto a presión y el poder público no debe emplearse para influir en el electorado. La tesis de mérito encuentra su fundamento en los artículos 39, 41 y 99 de la Constitución federal, que establecen los principios que rigen las elecciones de los poderes públicos: el voto universal, libre, secreto y directo; la organización de las elecciones por un organismo público autónomo; la certeza, imparcialidad, legalidad, independencia y objetividad. Asimismo, los citados preceptos constitucionales precisan el deber de generar condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a medios de comunicación social; el financiamiento de las campañas electorales y el control de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales. El criterio de referencia adicionalmente señala que el principio de legalidad —de observancia estricta en materia electoral— tiene como uno de los principales destinatarios al propio Estado, sus órganos, representantes y gobernantes, obligándoles a sujetar su actuación, en todo momento, al principio de juridicidad. La tesis establece que los principios constitucionales aludidos tutelan los valores fundamentales de elecciones libres y auténticas que implican la vigencia efectiva de las libertades públicas, lo que se traduce en que el voto no debe estar sujeto a presión; el poder público no debe emplearse para influir al electorado, tal y como lo han determinado otros tribunales constitucionales. En este sentido, la Corte Constitucional alemana en el expediente 2 BvE 1/76, sostiene que no se permite que las autoridades públicas se identifiquen, a través de su función, con candidatos o partidos políticos en elecciones ni que los apoyen mediante el uso de recursos públicos o programas sociales, en especial, la propaganda. Asimismo, la citada resolución de la Corte alemana protege la imparcialidad, la igualdad en el acceso a cargos públicos y la equidad, en busca de inhibir o desalentar toda influencia que incline la balanza a favor o en contra de determinado candidato o que distorsione las condiciones de equidad. En concordancia con ello, la Sala Superior señala que la normativa local establece como causa de nulidad de una elección, la intervención del gobernador, por sí o por medio de otras autoridades en los comicios, cuando ello sea determinante para el resultado de la elección. Con este criterio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege la equidad dentro de la contienda electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

REALIZARÁ INE EL V FORO DE IDEAS ENTRE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará el lunes 23 de mayo el V Foro de Ideas entre Candidatas y Candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en el cual participarán exclusivamente aspirantes independientes, entre ellos el grupo de 10 candidatos cuyo registro fue recientemente aprobado por el Consejo General del INE en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con el tema “¿Por qué votar por mí como candidato independiente?” el V Foro se realizará en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) campus Xochimilco, y será moderado por Carlos González, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En el encuentro participarán: candidata independiente número 12, Martha Patricia Patiño Fierro; candidato independiente número 13, Jorge Eduardo Pascual López; candidato independiente número 14, Álvaro Luna Pacheco; candidato independiente 15, Alexis Emiliano Orta Salgado; candidato independiente número 16, Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez; candidato independiente número 17, Juan Martín Sandoval de Escordia; candidato independiente número 18, Alejandro de Santiago Palomares Sáenz; candidata independiente número 19, Ana Zeltzin Zitlalli Morales Flores; candidato independiente Número 20, Blanca Iveth Mayorga Basurto, y candidata independiente número 21, Natalia Eugenia Callejas Guerrero. También participarán cuatro aspirantes independientes ya invitados con anterioridad: candidata independiente número 2, Lorena Osornio Elizondo; candidato independiente número 3, Xavier González Zirión; candidato independiente número 8, Sergio Gabriel García Colorado, y candidato independiente número 9, Nazario Norberto Sánchez. Este Foro es uno de los seis encuentros organizados entre quienes buscan integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para que expongan y contrasten sus ideas, con el objetivo de que la ciudadanía ejerza un voto informado y razonado el próximo 5 de junio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; EL CIUDADANO.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; RASA INFORMA.COM, REDACCIÓN)

HARÉ EN AGUASCALIENTES UN GOBIERNO QUE REPRESENTA A CIUDADANOS, NO A UN PARTIDO: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

En el último tramo de su campaña a la gubernatura de Aguascalientes, Lorena Martínez Rodríguez calificó de endebles los argumentos que ha expuesto el Partido Acción Nacional (PAN) para desacreditarla y derrotarla. En entrevista, la abanderada de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT reiteró su confianza en las alianzas tejidas con partidos aliados, y acepta que la marca del Partido Revolucionario Institucional (PRI) resulta insuficiente para ganar a su principal adversario, quien ha emprendido una campaña mediática de desprestigio en su contra. “Sus argumentos no son suficientes. De las seis y ocho impugnaciones, respectivamente, que han presentado a mis actos de campaña y personales, todas las he ganado en el Tribunal Electoral. Tenemos una campaña apegada a derecho. Mi patrimonio es y siempre ha sido público, como mi declaración 3de3. Estoy convencida de que la sociedad de Aguascalientes tiene un alto nivel de información y sabrá discernir por quién vota”, enfatizó. La candidata priísta tomó un espacio en su agenda para exponer sus posiciones en torno al proceso electoral y el proyecto para hacer de Aguascalientes no sólo un milagro económico enfocado a las industrias, sino impulsar políticas en las que los salarios sean suficientes para los trabajadores y sus familias. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ROBERTO GARDUÑO)

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

HACEN GUERRA SUCIA PARA INHIBIR A VOTANTES EN PUEBLA, ACUSA ORGANIZACIÓN

David Méndez Márquez, integrante de Movimiento Nacional por la Esperanza, señaló que el gobierno de Rafael Moreno Valle impulsa una estrategia de abstencionismo en Puebla para favorecer al candidato oficial Antonio Gali Fayad. A dos semanas de que se realice la jornada electiva, Méndez Márquez señaló que la estrategia de descalificaciones entre Gali Fayad y Blanca Alcalá Ruiz, de la alianza PRI-PVEM-PES, pretende inhibir la participación del electorado. El ex regidor del ayuntamiento de Puebla (2011-2014) expuso que además de la guerra sucia, el gobierno de Moreno Valle pondrá en marcha una operación de compra de votos el próximo 5 de junio. Méndez Márquez no descartó que en caso de que el resultado no le favorezca al mandatario estatal, el Partido Acción Nacional (PAN) busque judicializar el proceso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

INDEPENDIENTES Y REGISTRO DE CANDIDATOS DEBEN AJUSTARSE A LEY EN TLAXCALA: TEPJF

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), a través del cual determinó improcedente la expedición de constancia de obtención del porcentaje de apoyo ciudadano requerido a Alfonso Cano Velasco, para el registro de su candidatura independiente al cargo de diputado por el Distrito 7, en Tlaxcala. El aspirante a candidato independiente argumentó que había una discrepancia en el conteo de los registros que llevó a cabo la autoridad electoral, caso en el cual, aun cuando se consideraran los registros más altos, no serían suficientes para arribar a 3% requerido por la norma para alcanzar su pretensión de ser registrado como independiente. El proceso de modificación de plantillas de candidatos para ajustarlos a la paridad de género debe hacerse con apego a las determinaciones dictadas por la autoridad electoral local. La Sala Ciudad de México ordenó al ITE modificar los acuerdos por los que se aprobaron plantillas de candidatos a Presidentes de Comunidad en Tlaxcala, presentadas por Nueva Alianza, Alianza Ciudadana y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), debido a que el segundo requerimiento para dar cumplimiento al principio de paridad de género fue indebido. (CUARTO DE GUERRA.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CONSULTA INFANTIL PUEDE ANULAR LOS COMICIOS

La realización de la consulta infantil sobre la Constitución de la Ciudad de México que organiza la Asamblea Legislativa para el próximo domingo podría causar la anulación de la elección del Constituyente, alertaron Dunia Ludlow y Fernando Zárate, diputados del PRI y PVEM, respectivamente. Denunciaron que la Asamblea trasgrede sus facultades e invade poderes al estructurar una consulta que por ley debe ser organizada y planeada por los órganos electorales como el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), además de que llevarla a cabo constituiría un delito. Los asambleístas demandaron en conferencia de prensa que se posponga esta consulta de participación infantil que fue aprobada la semana pasada por la Diputación Permanente, para que pueda regularizarse el procedimiento y se evite que el órgano legislativo local incurra en una ilegalidad. El punto de

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

acuerdo aprobado por unanimidad expone la realización de una Consulta Infantil, a realizarse el domingo 29 de mayo y que los centros receptores de la opinión de los menores se establecerán en los 66 Módulos de Atención de cada diputado, situación que a opinión de Zárate podría prestarse a un asunto de proselitismo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

ACTIVA IEDF PÁGINA CON DATOS DE LOS CANDIDATOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) activó nuevamente el portal Yo Decido CdMx, donde los capitalinos podrán consultar las listas de los candidatos independientes y de partidos, además de la vía de contacto (mail y redes sociales) con cada uno de ellos. También se encuentran en línea las plataformas de los nueve partidos locales, es decir, documentos que contienen los principales temas que impulsarán en la Constitución. "Esto es para que la ciudadanía cuente con información oportuna que le permita emitir un voto informado y que pueda ser consultada desde Internet", afirmó Pablo Lezama, consejero electoral local. También se pueden visualizar las fechas más importantes de este proceso electoral, programa de información y seguimiento de actividades relacionadas con el proceso, así como los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE). (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 22, CINTHYA STETTIN)

SIN PARTIDO SOMOS EL EQUILIBRIO: PASCUAL LÓPEZ

Frente a la imposición de 40 diputados designados, los candidatos independientes "nos convertimos en una alternativa, un equilibrio". Así lo expresó Jorge Eduardo Pascual López, candidato independiente, quien junto con otros aspirantes forma parte del movimiento #Porlallibre, que busca romper la hegemonía de los partidos y de los "intereses creados" en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que será votada este 5 de junio e iniciará funciones en septiembre en la casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado de la República. Pascual López denunció que incluso dentro de los partidos políticos existen corrientes inconformes por la forma en que se está pactando la primera Constitución capitalina, a espaldas de la gente, sin consultar, lo que le restará legitimidad a un documento que debe ser baluarte de los derechos ciudadanos y marco que acote las atribuciones del poder público. El abogado constitucionalista consideró que el grupo de notables no quiere entender que la Constitución debe expresar los valores, principios y necesidades de los habitantes de la Ciudad de México, no sólo los intereses de una clase enquistada en el poder. (EXCÉLSIOR, COMUNICADO, P. 4, REDACCIÓN)

ESTADO DE MÉXICO

ALCALDES MEXIQUENSES COBRAN DE 70 MIL A 169 MIL 600 PESOS AL MES

Los alcaldes del Estado de México siguen la máxima atribuida al profesor y ex gobernador Carlos Hank González: un político pobre es un pobre político. Los salarios que se han asignado así lo demuestran. Denisse Ugalde Alegría, alcaldesa de Tlalnepantla e hija de Arturo Ugalde Meneses, ex líder estatal del PRI, se asignó un sueldo bruto mensual de 169 mil 600 pesos, que con deducciones queda en 114 mil 175 pesos. Además, el ayuntamiento le asignó una camioneta de lujo y un seguro de vida. El panista Édgar Olvera Higuera, hijo del ex diputado Amado Olvera, cobra 122 mil 776 pesos mensuales como edil de Naucalpan; después de deducciones, le quedan 99 mil 328 pesos. El ayuntamiento también le paga telefonía celular y a fin de año recibirá un aguinaldo de 77 días de salario y 24 días de prima vacacional. Ana María Chimal Velasco, alcaldesa de Atlacomulco e integrante de una de las familias de mayor abolengo en la tierra de Enrique Peña Nieto, presidente de México, es la tercera edil con el

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

mejor salario en la entidad. Con autorización del cabildo, Chimal Velasco se asignó un salario bruto de 129 mil 825 pesos (87 mil 972 después de impuestos). También se otorgó 60 días de aguinaldo más 20 días de prima vacacional. (LA JORNADA, ESTADOS, 29, ISRAEL DÁVILA)

GUERRERO

DESCONOCE ASTUDILLO VÍNCULO ENTRE POLICÍA Y NARCO

Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, dijo no tener información para saber si la Policía Municipal de Acapulco está infiltrada por la delincuencia organizada. Entrevistado en una gira de trabajo en esta comunidad de Chilpancingo, Astudillo aseguró que su gobierno y la federación trabajan diariamente con los ayuntamientos para evitar la colaboración de policías con grupos de la delincuencia. Sin decir nombres de los municipios, el gobernador externó que en muchos de éstos, los más pequeños, los policías ni siquiera se han presentado a realizar la prueba. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JESÚS GUERRERO)

MAESTROS DE GUERRERO SE UNEN A MORENA

Maestros de la Sección 14 del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) y del Comité de Bases Ampliadas de Nivel Medio Superior (CBANMS), dieron a conocer una alianza con el partido Morena en Guerrero, para combatir las reformas estructurales, entre ellas, la educativa y reforzar el movimiento magisterial en su lucha por echarlas abajo. En el puerto de Acapulco, Marcial Rodríguez Saldaña, consejero estatal de Morena y Robespierre Moreno, dirigente de la Sección 14 del SUSPEG, informaron detalladamente sobre esta alianza para reforzar la lucha social. Moreno dijo que en la Sección 14 hay diversas corrientes sindicales y políticas, aun así, el acuerdo fue aliarse a Morena para apoyar al magisterio en contra de la reforma educativa y porque de llegar Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República revocará las reformas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JUAN CERVANTES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ESQUIVAN PRI Y PVEM CASTIGAR LOS “MOCHES”

Mientras la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se prepara para revisar los fondos que dieron origen a los “moches”, el Senado de la República pretende dejar fuera del catálogo de faltas graves este abuso cometido por legisladores. En marzo pasado, la bancada del PRD en la Cámara alta propuso incluir en la Ley de Responsabilidades Administrativas la figura de los “moches” o el cobro de comisiones por parte de legisladores para gestionar y “bajar” presupuesto federal a los municipios. Los legisladores plantearon que el concepto fuera contemplado como un acto de corrupción y castigado como una falta administrativa grave. Luego de varios meses de negociaciones, los senadores del PAN también se pronunciaron a favor de la propuesta que fue incorporada en el proyecto denominado “Ley 3de3 plus”, respaldado por el bloque de legisladores de la oposición. El planteamiento fue rechazado por los senadores del PRI y PVEM, tanto en declaraciones públicas como en su propuesta de redacción de la ley, ya que no fue incluido. Por su parte, la bancada del PAN en el Senado culpó al PRI de frenar la aprobación de las leyes anticorrupción y, con ello, consumir la violación del plazo establecido en la Constitución para el próximo 28 de mayo. “La falta de propuestas y voluntad política del PRI impidieron dar

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

continuidad al proceso para aprobar la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción dentro del plazo previsto”, acusaron los senadores. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y STAFF)

URGE PRD A LEGISLAR CONTRA DESAPARICIÓN FORZADA

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, solicitó incluir en el próximo periodo extraordinario de sesiones la aprobación de la Ley General Contra la Desaparición Forzada. Junto con el diputado Alejandro Ojeda, hizo un llamado a la Comisión de Justicia de la Cámara baja para que dictamine la minuta o de lo contrario el Congreso de la Unión incurrirá en incumplimiento constitucional al no elaborar las leyes reglamentarias. Ambos dijeron que al no incluirla entre los asuntos turnados para el periodo extraordinario, es indispensable recordar que esa ley debió aprobarse y publicarse desde el pasado 6 de enero. En tanto, César Camacho, líder de la bancada del PRI, informó que la Cámara de Diputados va a discutir en el próximo periodo extraordinario de sesiones tres leyes que son necesarias para el nuevo sistema de justicia penal y le dará trámite al juicio de desahucio de la diputada local sinaloense, Lucero Sánchez. En un comunicado, el legislador, quien es presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que las leyes que serán discutidas son: Justicia para Adolescentes, Ejecución Penal y una relacionada con la delincuencia organizada, las cuales, fueron recibidas como minutas del Senado el 29 de abril pasado, un día antes de que concluyera el segundo periodo ordinario de sesiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

EL SENADO RESPALDA ACCIONES DE LA SEP

Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, respaldó las acciones emprendidas por Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en beneficio de los miles de niños y adolescentes que tienen derecho a una educación de calidad en todas las escuelas públicas del país. Gamboa, también líder de los senadores del PRI, explicó que los legisladores federales saben bien que “todo cambio genera resistencias e inconformidades, en razón de que se afectan intereses que nada tienen que ver con el interés superior de la educación; todas estas reacciones deben atenderse mediante el diálogo y la aplicación de la ley, porque la educación de los niños y la juventud es la prioridad de México”. Hace dos años, cuando el Senado aprobó las reformas en materia educativa, la mayoría de los senadores coincidió en que el sistema educativo requería de un cambio y de poner fin a los excesos que se registraban entre el magisterio; que era fundamental devolver la rectoría de la educación al Estado y quitárselo a los gremios magisteriales, el oficial y el disidente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

REGRESAN A CLASES EN EL IPN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) está a un paso de recobrar la normalidad institucional. Cuatro Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) más entregaron las instalaciones las autoridades educativas, luego de que la mayoría de las demandas fueron atendidas. Los CECyT 2, 4, 10 y 13 fueron liberados, con lo que a partir de hoy operan con normalidad 14 de las 19 escuelas de nivel medio superior. “Los CECyT 2, 4, 10 y 13 fueron recibidos por sus directores y un representante de la oficina del Abogado General del IPN. En cada caso se levantó el acta de entrega, se verificó el estado físico en las que se encontraban las instalaciones y se procedió a realizar las labores de limpieza, con la finalidad de dejarlas en condiciones de reanudar clases a las 7:00 de la mañana de este lunes 23 de mayo”, señaló el IPN. Dijo que con la entrega de estos planteles, operarán con normalidad hoy el 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17 y 18. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SONIA DEL VALLE)

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

EN 2018 IRÍA SOLO: “EL BRONCO”

Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de Nuevo León, se dijo en contra de generar un “bloque” de independientes que se apoyen mutuamente, como proponen Jorge Castañeda y Pedro Ferriz de Con, para la candidatura presidencial en 2018. En entrevista, consideró que Castañeda y Ferriz de Con quieren conformar ese bloque porque solos no podrían recabar las firmas que se necesitarán para ello. Opina que nadie puede saber si con varios candidatos ciudadanos se va a diluir el voto. “Yo voy a caminar solo, voy a caminar con mi idea, con mi proyecto, voy a caminar escuchando primero a los de Nuevo León y a partir de ahí ya puedo tomar una decisión”, dijo. “Ellos no conseguirían el requisito de las firmas”, subraya, y manda un mensaje a Castañeda, a Pedro Ferriz de Con y a los demás interesados: “Que se pongan a chambear, que vean sus posibilidades y entiendan la idiosincrasia del país”. Negó también que Ferriz de Con le haya dicho que no vaya por la candidatura presidencial independiente en 2018, y aseguró que nadie va a decidir por él. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, RICARDO GÓMEZ)

AUMENTA EN 500% ROBO DE IDENTIDAD

Las reclamaciones en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) por robo de identidad a nivel nacional se sextuplicaron del primer semestre de 2011 al mismo periodo de 2015. El robo de identidad significa tomar información personal y financiera de las personas o empresas para suplantarlos y con ello obtener créditos. En el primer semestre de 2011, la Condusef recibió cuatro mil 564 quejas por este delito, mientras que en el mismo periodo de 2015 se recibieron 28 mil 258 reclamos. En tanto, en el último año reportado, entre el primer semestre de 2014 y el mismo periodo de 2015, las quejas crecieron 40 por ciento. (REFORMA, PORTADA P. 1, JESSIKA BECERRA)

SUPERVISARÁ CIDH EL CASO DE LOS 43

El mecanismo especial de seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) contará con un equipo que visitará México al menos cada mes para darle seguimiento al caso Ayotzinapa. Así lo acordaron la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el gobierno mexicano y los representantes de los padres de los normalistas desaparecidos, durante la reunión del sábado en Washington. Mario Patrón, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) y uno de los participantes en el encuentro, destacó que con esta medida se mantiene el escrutinio internacional sobre el caso Ayotzinapa. El gobierno y los representantes coincidieron en que el mecanismo especial sea encabezado por James Cavallaro, relator especial para México y actual presidente de la CIDH, quien realizará al menos dos visitas al país en los próximos cinco meses. “Hay otro esquema de visitas, en apoyo al trabajo del relator del país, en donde su equipo técnico podrá venir a México las veces que considere necesario”, señaló Patrón. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CÉSAR MARTÍNEZ)

ENTRE BELTRÁN Y “EL CHAPO”, LOS GEMELOS OPTARON POR LA DEA

A los 27 años, los gemelos Pedro y Margarito Flores, parecían no tener límites: en unos cuantos años habían logrado controlar la venta y distribución de heroína y cocaína en Chicago y sin sangre de por medio. Cuando secuestraron a Pedro, Margarito pagó el rescate y su hermano regresó vivo. Cuando la justicia estadounidense los empezó a buscar, cruzaron la frontera, se establecieron en México y siguieron creciendo el negocio. Pero cuando sus proveedores Joaquín “El Chapo” Guzmán y Arturo Beltrán Leyva les pusieron, cada uno por su cuenta, un

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

ultimátum sobre su lealtad y pertenencia, los gemelos no supieron con quién irse. Hasta entonces Guzmán Loera, Beltrán Leyva e Ismael “El Mayo” Zambada operaban como La Federación, pero en 2008 su relación se había roto y la guerra entre ellos por el territorio comenzaba: Los Beltrán se aliaban ahora contra Los Zetas. Unos y otros fueron claros con los gemelos Flores: o estaban con “El Chapo” o contra él, o estaban con los Beltrán Leyva o contra ellos. En vez de responder a uno u otro, llamaron a sus abogados, y sus abogados a la DEA: los hermanos Flores prefirieron cooperar con las autoridades estadounidenses e ir a la cárcel que optar entre “El Chapo” y Beltrán Leyva, de acuerdo con documentos del expediente. (MILENIO DIARIO, P. 1, 6-7, GALIA GARCÍA PALAFOX)

ONU Y GRAN CAPITAL APOYAN ENLACES GAY: ARQUIDIÓCESIS

La Arquidiócesis de México calificó de “gran equívoco” la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo. En su editorial del semanario Desde la Fe cuestionó al gobierno federal por darle prioridad a legislar sobre “falsos derechos”, en lugar de las reformas contra el narcotráfico, la inseguridad, la desigualdad social y la corrupción. “Habiendo tantos problemas que tienen de rodillas al país, como el flagelo del narcotráfico y la violencia que genera; la inseguridad, que según una última encuesta afecta a 85% de los mexicanos; la desigualdad social, que mantiene a más de la mitad de la población en la pobreza, y la corrupción, que permea como la humedad sin que la clase política se atreva a legislar las reformas que exige la sociedad civil, no es posible que el gobierno de la República ponga como prioridad legislar sobre falsos derechos”, acusó. La Iglesia católica reafirmó su defensa del verdadero matrimonio, “que sólo puede darse entre un hombre y una mujer”, y refrendó sus convicciones y preocupaciones en relación con la convivencia humana, así como con la ética y moralidad de las instituciones y sus leyes. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, YANIRA FRANCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ SONRISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

En su quinta tesis que publica en lo que va de 2016, titulada “Principio de neutralidad. Lo deben observar los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones (Legislación de Colima)” el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que encabeza el magistrado presidente, Constancio Carrasco Daza, establece atingente y acertadamente que el principio de neutralidad constitucional le exige a todos los funcionarios públicos que el ejercicio de sus funciones debe realizarse sin sesgo político alguno, por lo que el voto ciudadano de ninguna manera debe estar sujeto a presión y el poder público no debe emplearse nunca para influir en el electorado. Además, este documento refiere un principio de legalidad cuyo destinatario principal es el propio Estado, sus órganos, sus representantes y sus gobernantes, a quienes conmina a sujetar su desempeño, en todo momento, al principio de juridicidad para que existan condiciones de equidad, conminándolos a que no apoyen a ningún partido político y mucho menos a ningún candidato mediante el uso de recursos públicos, programas sociales y la propaganda. Por otra parte, hoy el Instituto Nacional Electoral realizará el V Foro de Ideas entre candidatas y candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con la participación únicamente de los aspirantes independientes, incluidos los 10 a quienes recientemente el TEPJF les palomeó su registro; la sede de este debate, cuyo tema principal será “¿Por qué votar por mí como candidato independiente?” será el campus Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el moderador será Carlos González, quien es consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). ¡Estando pendientes! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, YAZMÍN ALESSANDRINI)

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

LA GRAN CARPA/ MALABARISTA

Los partidos políticos y las autoridades electorales están obligados a cumplir y vigilar las disposiciones constitucionales en materia de paridad de género, para que en la postulación de candidaturas haya igual número de mujeres y hombres, afirmó el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Manuel González Oropeza. El Magistrado, durante la presentación de su libro Hacia una democracia paritaria, manifestó que en las democracias el elector es quien finalmente decide si vota por una mujer o por un hombre. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 58-59, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Sería interesante preguntarle hoy a Marco Antonio Baños sobre la demanda de Morena para que sea removido del INE. El representante moreno, Horacio Duarte, pidió su destitución por, supuestamente, haber protegido a los consejeros que manipularon las elecciones en Chiapas y que, al final, fueron echados por el Tribunal Electoral. Hasta ahora Baños no ha dicho ni pío, por lo que hoy, en la presentación del Observatorio Electoral 2.0, sería buen momento para que fije postura. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

FRENTES POLÍTICOS/ AMENAZA PARA CONSTITUYENTE

La elección de los diputados de la Asamblea Constituyente podría ser impugnada y anulada, toda vez que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pretende organizar una consulta infantil con respecto a la elaboración de la Constitución ocho días antes de la jornada electoral. Los integrantes de los grupos parlamentarios del PVEM y PRI, Fernando Zárate y Dunia Ludlow, alertaron que con la organización de un Ejercicio Participativo Infantil la Asamblea excede sus facultades e incluso podría incurrir en actos ilegales de propaganda. Zárate recordó que cualquier tipo de ejercicio de participación ciudadana se debe organizar a través del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) o el Instituto Nacional Electoral (INE), que es el encargado de la elección del Constituyente. La pregunta: ¿de qué sirven esos ejercicios? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, REDACCIÓN)

¿ESTÁ EL INE A LA ALTURA DE SUS RETOS?/ SAMUEL AGUILAR SOLÍS

La organización de los procesos electorales es una función de Estado que realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, mejor conocidos como OPLEs. En ellos descansa la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad fundamentales para el ejercicio de nuestra democracia representativa. La última reforma política publicada el 10 de febrero de 2014 contempla una nueva relación entre autoridades locales y el INE en materia de elecciones, ya que si bien el IFE era el encargado de la organización de los comicios federales, bajo el argumento de la intromisión de autoridades locales en el proceso había resultado en falta de alternancia por inclinar la “cancha”, es que se le otorga al INE la facultad de no sólo trabajar de manera conjunta con la autoridad local, sino que en elecciones locales el INE tiene, entre otras facultades, la obligación de impartir la capacitación electoral, determinar la geografía electoral (distritos y secciones electorales), trabajar en el padrón y la lista de electores, determinar la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas, dar los lineamientos para los resultados preliminares, así como fiscalizar los ingresos y egresos de partidos políticos y candidatos locales. [...] En lo que respecta a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el INE puede asumir directamente la

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

realización de las actividades propias de la función electoral que corresponde a los Organismos Públicos Locales, como recién se llevó a cabo en la OPLE de Durango. Resulta entonces en términos de la ley, que ante la ineficiencia de las OPLEs, el INE pueda intervenir para darle entre otros legitimidad y certeza al proceso, por eso desde aquí un llamado al INE y a sus consejeros, quienes han sido enmendados por el Tribunal Electoral y cuya legitimidad ante la población a un reto mayor ha ido mermando; sin duda el IFE contaba con mayor confiabilidad que el hoy INE, y ante contiendas electorales no sólo federales, sino locales, debe seguir siendo el organismo autónomo garante de dar certeza y legalidad a los procesos electorales y ser a su vez imparcial y autónomo. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 49, SAMUEL AGUILAR SOLÍS)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡PEÑA NIETO EN CAMPAÑA! AL RESCATE DE SU IMAGEN/ RICARDO ALEMÁN

Para nadie es secreto. Está a la vista de todos. Y es que una vez iniciadas las precampañas electorales de 2016, el dueño de Morena y el jefe del PAN —los señores López y Anaya— iniciaron sus respectivas campañas presidenciales en abierto abuso de recursos públicos asignados a sus respectivos partidos. Y como en México no existe autoridad electoral —porque se pudrieron el INE y el TEPJF—, nadie se atreve a sancionar a López y a Anaya, a pesar del grosero robo que significa utilizar para una persona todos los spots disponibles para un partido. Y ay de aquel que se atreva a cuestionar el engaño y el abuso de los spots porque, en una de esas, hasta las comisiones de derechos humanos salen en defensa de los abusadores electorales. Dirán que aquellos que critican el abuso de los spots violan los derechos humanos de López y Anaya. Y frente al abuso y la trampa de Morena y del PAN, en la “tienda de enfrente” —en el gobierno federal— parecen responder con una estrategia no sólo inteligente sino efectiva, con acciones de gobierno que rebasan por la izquierda tanto al falso partido de izquierda, Morena, como al PAN. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, RICARDO ALEMÁN)

LOS CONSTITUYENTES CDMX/ ENTRAN POR LA “LIBRE” SIN TANTO REQUISITO A COMPARACIÓN DE OTROS INDEPENDIENTES/ RAÚL MACÍAS

El proceso de participación de independientes en la elección del Constituyente de la Ciudad de México deja muchas lecciones por aprender y muy mal sabor de boca. La poca previsión de infraestructura y recursos para la revisión de los requisitos generó un esquema de incertidumbre y de iniquidad para los aspirantes independientes que debieron cumplir diversos requisitos. De una lista de 38 aspirantes que ingresaron más de 75 mil firmas, ocho de inicio fueron aprobados por el INE; posteriormente, tres más, luego a 15 por instrucción del Trife (sic) y finalmente, y ya sin revisión de firmas, el Tribunal incorporó directamente 10 candidatos más. Estos ya sólo con 15 días de campaña y la mitad del financiamiento otorgado a los anteriores. Aquí la pregunta es ¿iniquidad o pulverización del voto independiente... o las dos? Más claro no puede estar la situación de que los independientes no son vistos con buenos ojos por el “árbitro” electoral, porque ya hubo exigencia en requisitos a los que inician, y a los que ya agarran la campaña iniciada, pues lo deben hacer en medio de la austeridad, lo que levanta suspicacias entre el electorado que no entiende ya cómo fue que se ingresaron a más independientes. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 12, RAÚL MACÍAS)